

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. INFORME DE DIAGNÓSTICO DE COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE	4
2.1. Valoración del centro	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	14
3. OBJETIVOS	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN	18
5. EVALUACIÓN	23



1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de C.E.I.P. Villa de Torrijos, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente

- Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
- Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

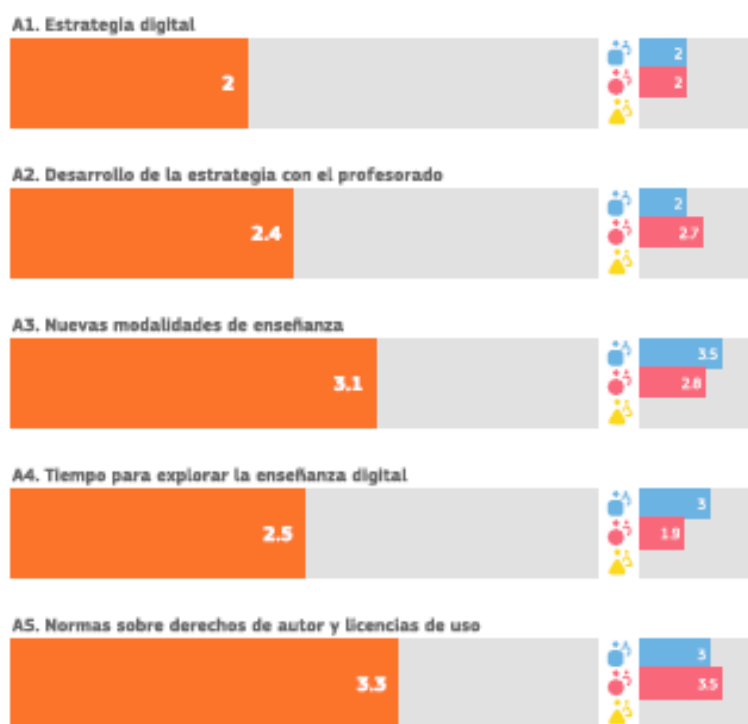
Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



En cuanto a las medidas y aspectos organizativos y protocolos del centro, la valoración obtenida en comunicación coordinación de las tecnologías digitales, así como las responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar no han sido muy positivas

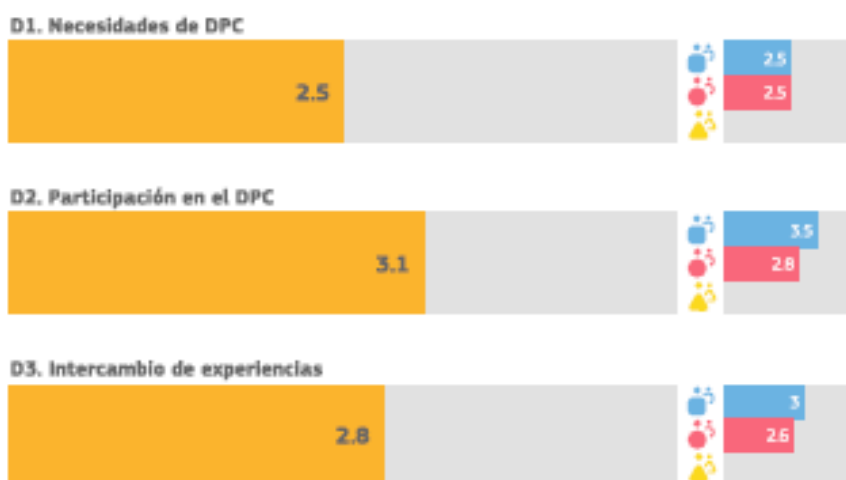
2.1.1.2. *Desarrollo profesional docente*

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



El DPC que el personal de centro pretende estará centrado en la utilización de nuevas medidas digitales para conseguir mejores resultados de aprendizaje en el centro.

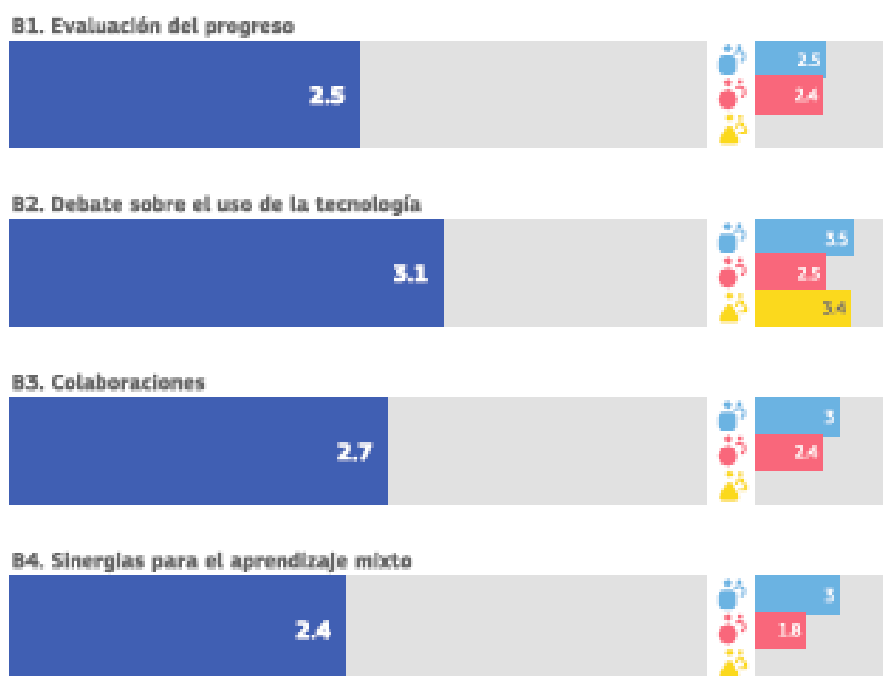
2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



El profesorado promueve la colaboración y comunicación con el fin de utilizar las nuevas tecnologías tanto dentro del centro como nivel personal. Aunque se podría trabajar con más programas para desarrollar esta experiencia..

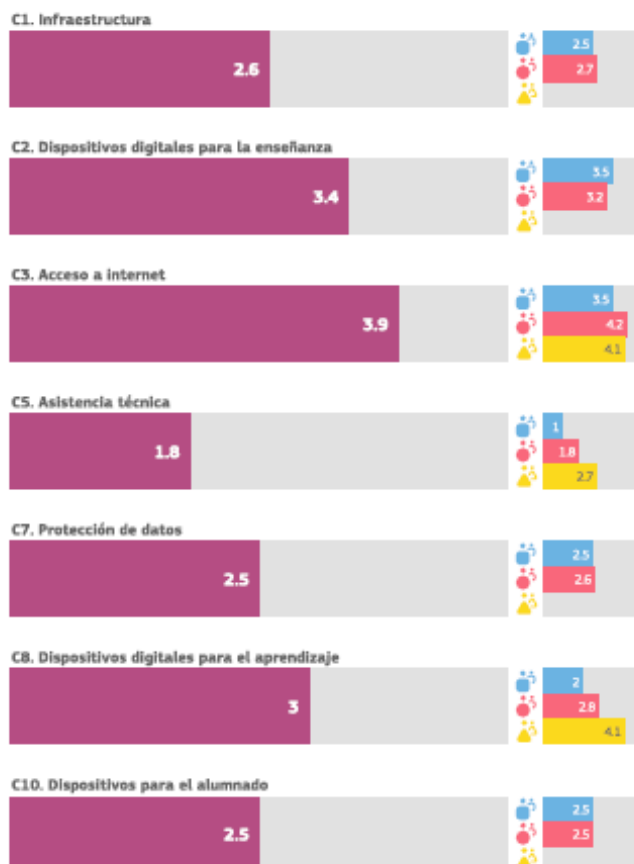
2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.





C11. Brecha digital: medidas para identificar retos



C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos



C13. Traer el propio dispositivo



C15. Tecnologías asistenciales



C16. Bibliotecas/repositorios en línea



El coordinador SELFIE de su centro optó por no incluir las siguientes preguntas opcionales en el cuestionario.

La reticencia de parte del profesorado en compartir su equipo, junto con el desamparo respecto a asistencia técnica por parte de la administración, hace que este punto sea calificado bajo, aunque en muchos casos no contemos con buenos dispositivos digitales sobre todo en caso de los interinos, para la enseñanza y el aprendizaje y un buen acceso a internet.

2.1.3. Dimensión pedagógica

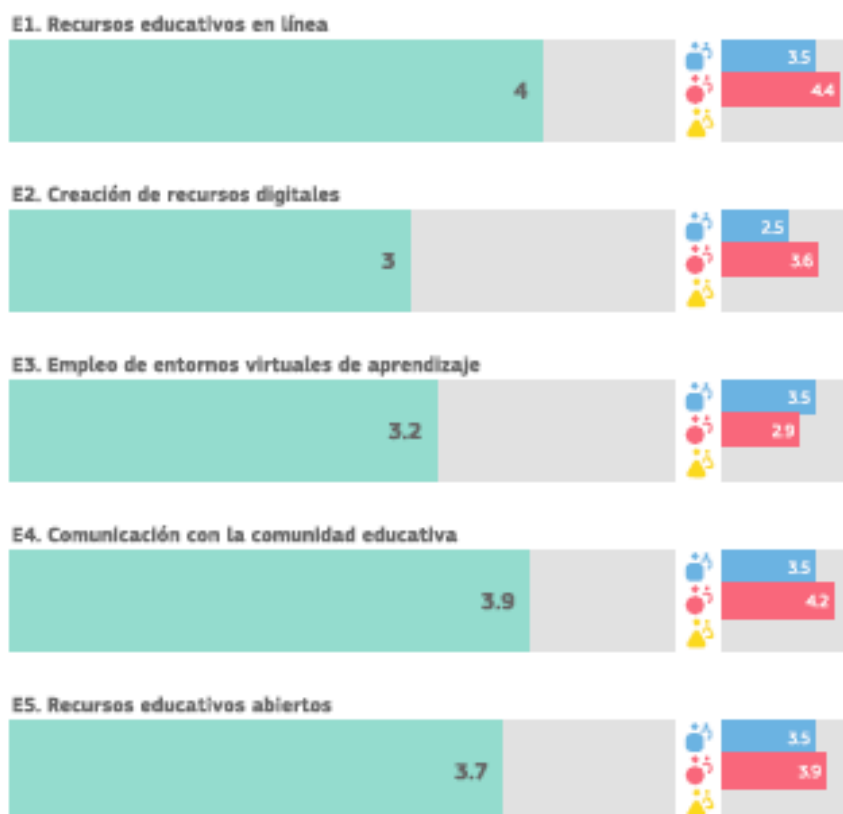
2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



La preparación del uso de las tecnologías digitales, la utilización de los entornos virtuales, la creación de recursos digitales y la comunicación con la comunidad educativa es positivamente valorada, en gran parte por el esfuerzo que realizó el claustro en la pandemia para comunicarse con las familias.

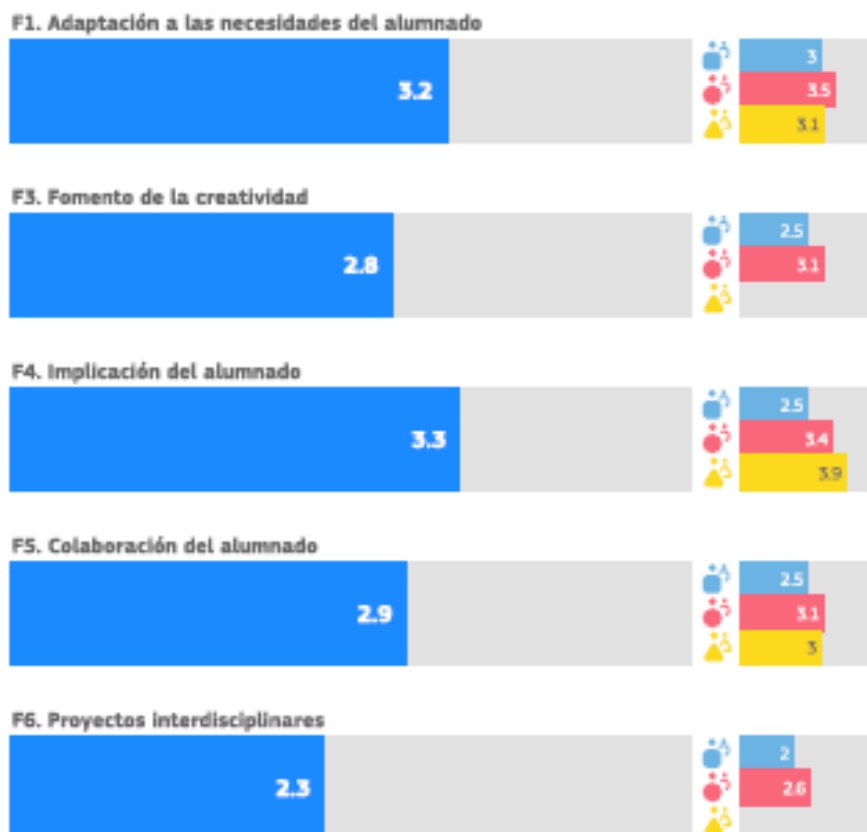
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

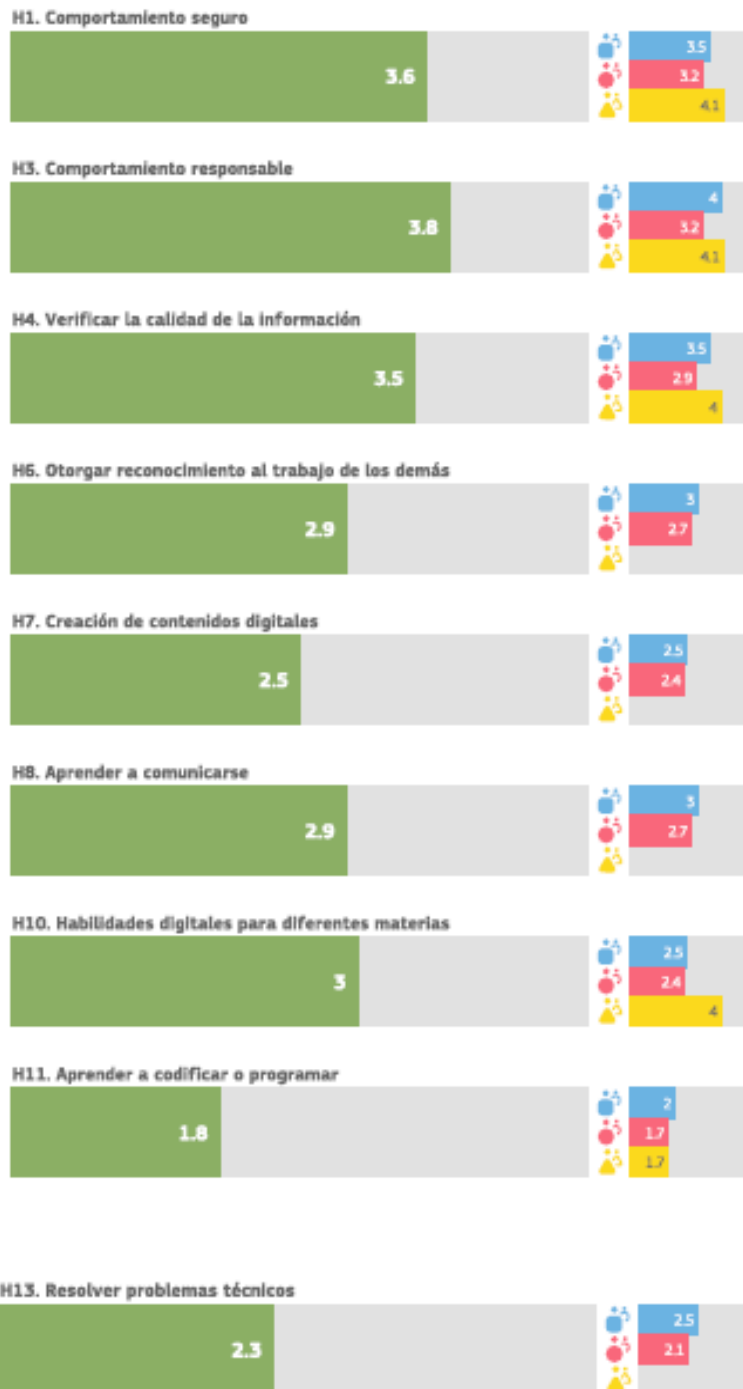


El claustro considera que la implementación de las nuevas tecnologías en el aula para innovar la práctica de la enseñanza aprendizaje está muy valorada al igual que la implicación del alumnado el cual es muy receptivo a las NNTT.



H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



Los conocimientos y actitudes del alumnado en competencia digital son muy aceptables en el comportamiento seguro, responsable verificando la información, aprenden a comunicarse. Sin embargo, se presenta un déficit en cuanto a la programación y a la creación de contenidos.

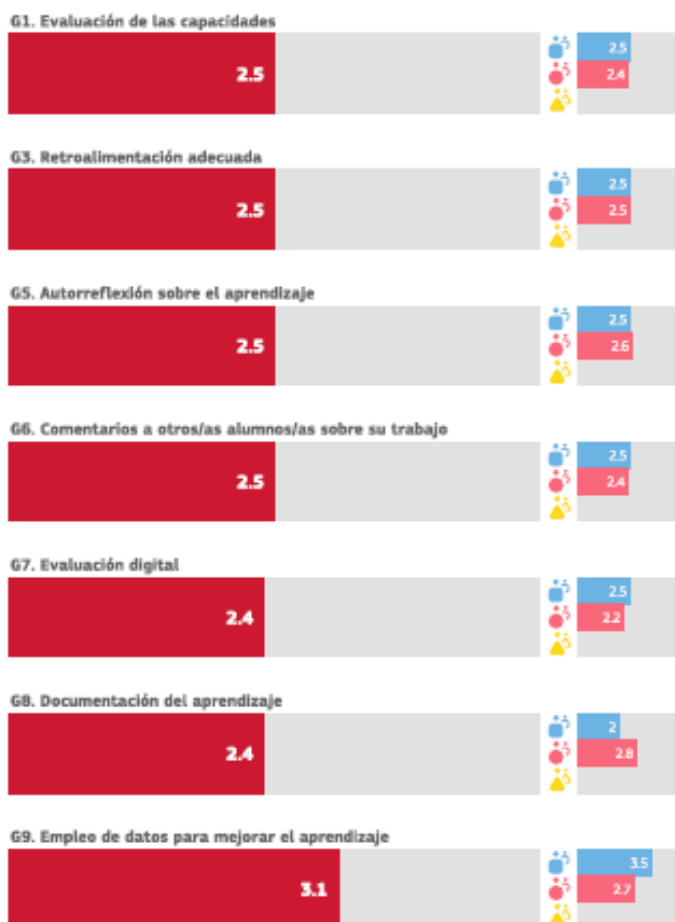
2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



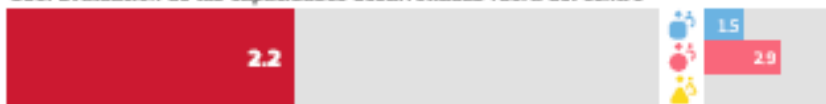
G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.





G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Los constantes cambios en legislación, en materia de evaluación, provocan que el profesorado sea escéptico y no sean tan aceptados estos procesos de evaluación, aunque el empleo de datos para mejorar el aprendizaje es clave en el feedback y en las tareas para mejorar la práctica docente.

2.2. Valoración de la competencia digital

2.2.1. C.D. Docente

En el gráfico 1 se refleja el nivel de aptitud en Competencia Digital Docente del profesorado del centro, según los resultados del cuestionario.

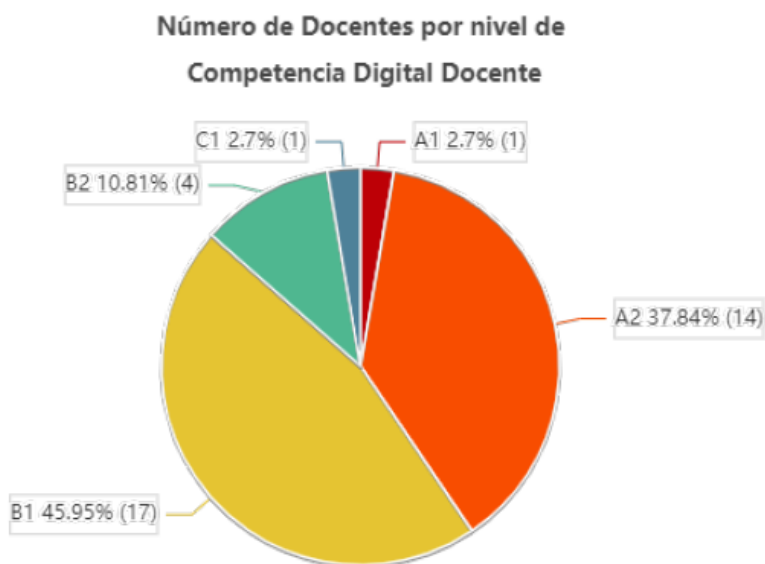
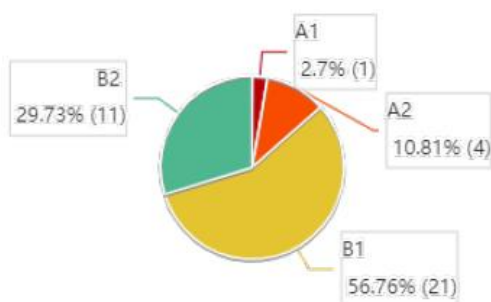


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

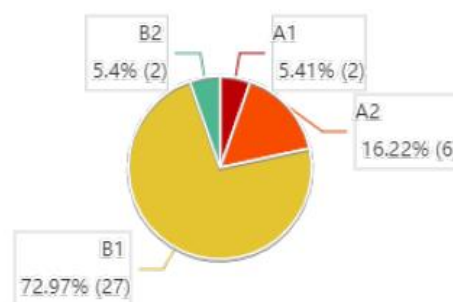
Una primera aproximación, indica que el **40,54 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **56.76 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **2.70 %** correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de las CDD que requieren mayor atención.

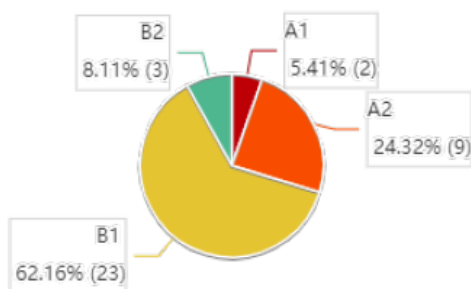
1. Compromiso profesional



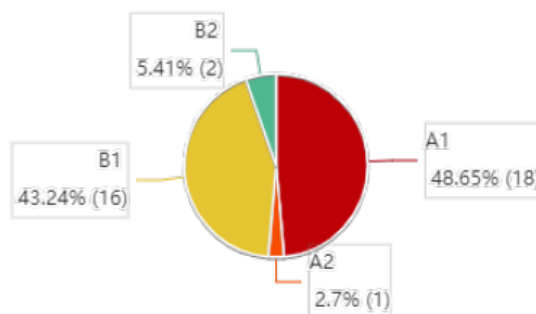
2. Contenidos Digitales



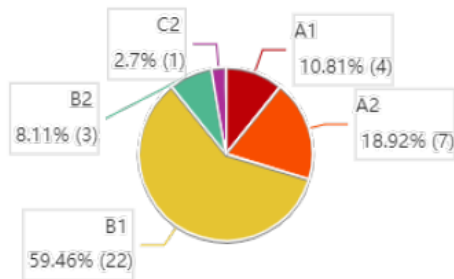
3. Enseñanza y aprendizaje



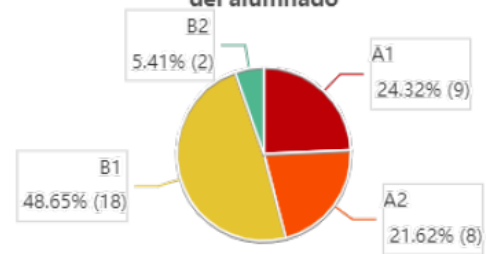
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	1	4	21	11	0	0
2. Contenidos Digitales	2	6	27	2	0	0
3. Enseñanza y aprendizaje	2	9	23	3	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	18	1	16	2	0	0
5. Empoderamiento del alumnado	4	7	22	3	0	1
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	9	8	18	2	0	0

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
 - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
 - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
 - 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
 - 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
 - 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.

- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de los objetivos 2, 3 y 5 anteriormente citados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

OBJETIVO 2: Espacios de aprendizajes Físicos

a. Crear y utilizar espacios de aprendizaje Físicos para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

i..En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales como aula althia y el acceso al wifi en las aulas, dando respuesta a todas las necesidades, independientemente de los recursos de los que dispongan las familias.

ACTUACIÓN 2			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Informar en Claustro de la elaboración de un horario para el uso de espacios del centro. 		
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Resolver las dudas sobre el uso del calendario y ayudar al equipo directivo en la elaboración de los calendarios 		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer uso del calendario para utilizar los espacios del centro 		
Alumnado			
Familias			
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> • Teams y espacios físicos del centro 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Diciembre 2023	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Ha informado en Claustro de la elaboración de un horario para el uso de espacios del centro. 	
	Coord. de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Ha resuelto, en la medida de sus posibilidades las dudas sobre el uso del calendario y ayudar al equipo directivo en la elaboración de los calendarios. 	
	Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Al menos el 70% han hecho uso del calendario para utilizar los espacios del centro. 	
	Alumnado		
	Familias		
	Otros		
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Actas del claustro y listas de control. 		

OBJETIVO 3: Herramientas de gestión.

a. Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

i. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos. Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado

ACTUACIÓN 3	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en la plataforma Educamos CLM (secretaría virtual, seguimiento educativo y gestión educativa) • Fomentar el uso de la plataforma Educamos CLM en las familias para mejorar la comunicación y su correcta utilización (con reuniones y publicando tutorías en redes sociales, atención personalizada)
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar al profesorado y a las familias en el uso de la Plataforma Educamos CLM.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar la plataforma para comunicarse con las familias y con los demás miembros del claustro. • Utilizar la Plataforma Educamos CLM en su práctica docente.
Alumnado	
Familias	<ul style="list-style-type: none"> • Accede a la Plataforma Educamos CLM para llevar un control de la gestión educativa de sus hijos/as (tramitar becas, seguimiento educativo, comunicación).
Otros (PTSC)	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar e informar a las familias en riesgo de exclusión social para el uso de la plataforma educamos.
Recursos	
<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma Educamos CLM 	

Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre 2022	Fecha fin:	30 de junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Ha trabajado en la plataforma Educamos CLM (secretaría virtual, seguimiento educativo y gestión educativa) • Ha fomentado el uso de la plataforma Educamos CLM en las familias para mejorar la comunicación y su correcta utilización (a través de reuniones y publicando tutorías en redes sociales, atención personalizada) 	
	Coord. de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Se ha asesorado al profesorado, en la medida de sus posibilidades, sobre el uso de la plataforma Educamos CLM. 	
	Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • El 100% ha utilizado la plataforma para comunicarse con las familias y con los demás miembros del claustro. • El 100% ha utilizado la Plataforma Educamos CLM en su práctica docente. 	
	Alumnado		
	Familias	<ul style="list-style-type: none"> • El 40% ha utilizado durante el curso la plataforma Educamos CLM para llevar un control de la gestión educativa de sus hijos/as (tramitar becas, seguimiento educativo, comunicación) 	
	Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Ha asesorado e informado a las familias en riesgo de exclusión social para el uso de la plataforma educamos. 	
	Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de uso de la Plataforma. 	

OBJETIVO 5: Competencia digital del profesorado:

- a) Conocer y aplicar el software y hardware a la hora de elaborar recursos digitales,
 - i) *En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adquirir los conocimientos digitales necesarios para poder manejar satisfactoriamente el ordenador personal y el panel digital que dotaran en las aulas.*

ACTUACIÓN 5			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Recoger las necesidades de formación en competencia digital propuestas por el claustro. • Dar respuesta a la petición de formación en competencia digital del claustro. 		
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar y llevar a cabo la formación solicitada por el claustro. • Informar de los cursos relacionados con competencia digital al claustro, ofertados por el CRFP, INTEF y u otros organismos o entidades. 		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> • Participar activamente en las actividades de formación promovidas desde el centro. 		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> • Materiales y personales que disponemos en el centro y cualquier agente externo que se pueda solicitar en un momento determinado. 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	1 de septiembre 2022	Fecha fin:	30 de junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> • En claustro se han recopilado las necesidades de formación en competencia digital propuestas por el claustro. • El equipo directivo, junto con el coordinador de formación, ha promovido los cursos y seminarios para dar respuesta a dichas necesidades. 	

	Coord. de formación	<ul style="list-style-type: none"> •Ha diseñado y promovido, en la medida de lo posible, las actividades de formación, junto con el equipo directivo, que dan respuesta a las necesidades del profesorado.
	Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> •El 70% del profesorado ha participado en las actividades propuestas de formación.
	Alumnado	
	Familias	
	Otros	
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> •En la memoria final en el apartado de formación. Formulario de participación en actividades de formación. 	

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores de logro que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.